

Sumilla: CONSIDERACIÓN EN EL RUBRO DE BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

Con atención: Com. Contrato Docente 2025.

Yo; Nélda COTRADO COTRADO Identificado con DNI N° 40024200 con domicilio actual en el Jr. la Unión N°188 de esta ciudad de Ilave, Prov. El Collao. Ante usted muy respetuosamente me dirijo y digo:

Que, teniendo conocimiento de los resultados para el proceso de contrato Docente 2025 del ámbito de la UGELEC nivel primaria; SOLICITO a su despacho(comisión contrato docente), se me considere en el rubro de bonificación, por discapacidad, Ley N° 29973 y amparado en el DS N°002-2014 MIMP que aprueba el reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad.

Para tal efecto adjunto copia legalizada por el notario.

Por lo expuesto:

A usted, se me admita y en su oportunidad disponga mi petición conforme a lo solicitado por estar dentro del, plazo y legalidad.

Ilave, 30 de enero del 2025.



Nélda COTRADO COTRADO
DNI N° 40024200



República del Perú
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

RUI: RD347407



Apellidos:
COTRADO COTRADO
Nombres:
NÉLIDA
DNI: 40024200
Discapacidad (CIDDM-OMS):
Locomoción, Disposición corporal

ORIGINAL

MODERADA

Diagnóstico (CIE 10): M16.5, B26.8

CARNÉ DE REGISTRO DEL CONADIS



CERTIFICO:
Que esta reproducción guarda
absoluta conformidad con el original
que he tenido a la vista
3.1 ENE 2021

FRANCISCO QUISPE YUNGA
CNP. 35
CAP. 2029
ABOGADO - NOTARIO
FRANCISCO QUISPE YUNGA
ABOGADO - NOTARIO
CHUCUITO - JULI

CONADIS

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

RUI: RD347407

475204

Inscripción:
24/10/2021
Emisión:
25/10/2021
Caducidad:
25/10/2031

JULIO LAU BARTRA
Director I de la Sub Dirección de Registro



El presente carné, constituye el único documento personal e intransferible que acredita la inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (Resolución de Presidencia N° 015-2021-CONADIS/PRE de 23/02/2021).